



RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, en la Especialidad de Psiquiatría, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2008062990)

Convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007 (DOE n.º 29, de 10 de marzo) proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Psiquiatría, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, en la Especialidad de Psiquiatría, con expresión del destino elegido, según relación adjunta.

Segundo. Los nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

Mérida, a 30 de septiembre de 2008.

El Secretario General del SES,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

PSIQUIATRÍA

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ÁREA DE SALUD
9186591-T	BOLIVAR	PERÁLVAREZ	MOISÉS	BADAJOS
80048976-Y	GUISADO	MACÍAS	JUAN ANTONIO	BADAJOS
9197696-L	MOLINA	CASTILLO	JUAN JOSÉ	CÁCERES
28962556-J	MARTÍN	RECUERO	LUIS	NAVALMORAL DE LA MATA
12372684-H	PARRADO	PRIETO	MARÍA DEL CARMEN	PLASENCIA
09313509-G	ARENAS	GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	LLERENA-ZAFRA
8833672-Q	RÍOS	DÍAZ	MARÍA	MÉRIDA
9151134-D	PERIANES	LOZANO	JUAN FÉLIX	MÉRIDA
6991069-N	GARCÍA	WHITE	JULIA	CÁCERES



7217627-C	GALLEGO	CUEVAS	ALBERTO	DON BENITO-VILLANUEVA
12720083-W	DE LA FUENTE	ORTEGA	EDUARDO	MÉRIDA
31262892-G	VALENZUELA	LÓPEZ	JUAN ANTONIO	PLASENCIA
32800414-E	CARREIRAS	GÓMEZ	MARÍA ÁNGELES	CÁCERES
4193741-J	RÍOS	MUÑOZ	MARÍA PEÑITAS	CÁCERES
7006866-P	RUBIO	MERINO	MARÍA ISABEL	CORIA
7855111-J	GOENAGA	PALANCARES	ENRIQUE JULIO	DON BENITO-VILLANUEVA
8680914-R	GARCÍA DE VINUESA	MATUTE	ALFREDO LUIS DANIEL	DON BENITO-VILLANUEVA
52966865-G	PINO	CALDERÓN	FRANCISCO JAVIER	LLERENA-ZAFRA
8833168-H	GALLARDO	VÁZQUEZ	JUSTO ALONSO	LLERENA-ZAFRA
24899974-J	MEDINA	BERMÚDEZ	MIGUEL	BADAJOS